



¿Pará qué queremos Fuerzas Armadas? ⁽¹⁾

Jaime García Covarrubias
Brigadier de Ejército

En periodos de elecciones presidenciales, normalmente, aparecen proyectos de refundación de las fuerzas armadas (FFAA) lo que es muy legítimo y propio de una democracia. Sin embargo, se observa que algunos son trabajos más basados en consideraciones ideológicas o deseos, que en fundamentos racionales y no contienen, por tanto, el “cómo” plasmar en la práctica sus planteamientos.

En efecto, al leer algunas propuestas se echa de menos una metodología adecuada y sería para que podamos entender el fundamento del diseño que se propone. El dicho popular dice que hay que colocar “los bueyes delante de la carreta” y no al revés. En el caso de lo militar no es necesario haber leído a Clausewitz para saber que lo político precede a lo militar. En pocas palabras, los bueyes son la política y la carreta es la función militar.

En primer lugar, un proyecto de reforma, modernización, transformación o si se quiere de refundación castrense debe definir previamente cuáles son los objetivos políticos y estratégicos del país. Una vez hecho esto, especificar el rol que cumplirá la política exterior en función de esos objetivos que podrán ser vitales, importantes o bien instrumentales a la inserción del país en el mundo. Saltarse este paso fundamental, hace que todo lo propuesto respecto a lo militar resulte sin sustento.

En segundo lugar, luego de haber determinado lo anterior, se tendrá que enfocar a delinear las capacidades estratégicas que se necesitan. Hoy, por ejemplo, se habla de fuerzas polivalente, pues bien, ese criterio requiere de las definiciones anteriores. Sin pronunciarse acerca de los objetivos, no se puede identificar misiones, tareas, roles o funciones. Esto, porque la política exterior y de defensa son como unos inseparables hermanos siameses.

En tercer lugar, vienen los aspectos de organización militar que son producto de los análisis anteriores. Aquí se verán las capacidades derivadas de lo estratégico

¹ Publicado en [Nuevo Poder](#) el 4 de octubre de 2021



y todo el resto de aspectos organizacionales tales como operativos, inteligencia, logístico, educativos/entrenamiento, disciplina, cibernético, tecnológicos y otros, que son fundamentales en un aparato militar en todo tiempo y lugar.

Para estudiar una institución militar a fondo, hay que aceptar que se trata de un complejo instrumento que se basa en tres pilares. El primero de ellos es su naturaleza que está en relación con el origen de la función desde su raíz antropológica y evolución posterior. Para ello, citando a Ortega Gasset diríamos que la historia nos da cuenta de la naturaleza de las instituciones. Esto, por tanto, requiere de un exhaustivo trabajo histórico para revisar el ethos militar ya que, probablemente, sea necesario alinear aspectos con la evolución del mundo, pero... eso se ha hecho siempre en los institutos armados. En el caso de Chile, ha habido varios procesos de reforma en las instituciones de la defensa desde fines del siglo XIX y el XX. El segundo pilar son sus capacidades que en el fondo son las aptitudes que se tienen para cumplir la misión y el tercer pilar, es la norma jurídica que regula las funciones de las FFAA en un sistema democrático. La doctrina, por su parte, será la que vincule y armonice a estos tres pilares básicos.

Un estudio y propuesta, basado en estos aspectos expresados anteriormente, nos podría dar más claridad a la hora de proponer refundaciones.

En el último tiempo hay opiniones que sugieren, por ejemplo, escalafones únicos, más basado en consideraciones ideológicas que funcionales. La función militar tiene y necesita de niveles directivos y ejecutivos. El nivel directivo lo cumplen los oficiales y el ejecutivo el personal de suboficiales. El nivel de dirección, por propia naturaleza de lo directivo, está ligado a los grados jerárquicos más altos. Entender esto resulta esencial ya que impulsar un escalafón único desligado del porque existe por siglos uno separado, hace que la propuesta quede sin soporte. No se requiere mayor análisis para entender que lo directivo precede a lo ejecutivo.

Si se optara, por ejemplo, por un curso único de formación en las escuelas matrices se puede llegar a cometer un error peor, cual sería, que los mejores rendimientos vayan al escalafón de oficiales y los de menor rendimiento al escalafón de suboficiales. Esa discriminación resultaría letal para los cuadros de suboficiales. Lo deseable, es que se opte por uno u otro escalafón por vocación o interés y no determinado por razones sociales. La formación de una u otra función es diferente. Menos práctico aun, sería un solo escalafón general donde



todos partieran en el nivel ejecutivo para ir subiendo al nivel directivo a lo largo de los años como si existiese una sola especialización, lo que no es efectivo. Por cierto, hay especialidades que requieren de toda la vida militar en ellas.

El tradicional problema social de nuestro país requiere de otras iniciativas y medidas para superarlo ya que no son las FFAA las que provocan la división social en Chile.

En EEUU, por ejemplo, nos tocó conocer muchos casos de NCO (denominación en inglés que se usa para el escalafón de suboficiales) que podrían perfectamente haber ingresado directamente al curso para oficiales. Sin embargo, su vocación era de ejecución y optaron por este otro camino. Para mayor abundamiento, en Washington conocimos el caso de un subsecretario de defensa para el hemisferio occidental que era suboficial de reserva y que incluso, en sus vacaciones, se incorporó como sargento a su unidad de fuerzas especiales en Irak. Nunca tuvo la menor intención de recibir el entrenamiento para oficial. En España, conocimos el caso de un bisnieto de un antiguo Capitán General que optó por ser suboficial para servir en la Legión en los comandos y paracaidistas. Este joven español no tenía interés de cumplir, en algún momento de su carrera, funciones de asesoría o estado mayor en alguna oficina.

Lo que es muy importante es que exista viabilidad de que personal del escalafón de suboficiales pueda pasar al escalafón de oficiales. Esta medida, en el caso de Chile, existe ya por más o menos cien años.

Este artículo no pretende descalificar opiniones o planteamientos que son propios de un sistema democrático, solo se orienta a llamar con respeto a que las propuestas de reforma que son muy relevantes en toda sociedad, tengan una metodología que le de sustento al "qué" hacer y "cómo" hacerlo. Asimismo, que quienes están en la idea de eliminar a las FFAA lo transparenten y expliquen los posibles efectos y asuman las consecuencias que puede tener para Chile la inexistencia de estas instituciones.

Como reflexión final nos queda que "la humanidad a lo largo de toda la historia nos ha demostrado que los conflictos y guerras son inherentes al ser humano".